



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004420-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a proyectos subvencionados por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León en el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004188, PE/004199, PE/004329, PE/004339, PE/004377 a PE/004385, PE/004388, PE/004391 a PE/004393, PE/004399 a PE/004405, PE/004407, PE/004417, PE/004420, PE/004447, PE/004452, PE/004455, PE/004456, PE/004458, PE/004459, PE/004462, PE/004465, PE/004471, PE/004473, PE/004475, PE/004476, PE/004479, PE/004481, PE/004485, PE/004488 a PE/004495, PE/004505, PE/004507 a PE/004512, PE/004514 a PE/004517, PE/004520, PE/004521, PE/004523, PE/004525, PE/004526, PE/004528, PE/004529, PE/004532 a PE/004535, PE/004538, PE/004540 a PE/004548, PE/004550 a PE/004553, PE/004559 a PE/004563 y PE/004565 a PE/004567, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./004420, formulada por la Procuradora D.^a Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a subvenciones a la internacionalización empresarial ADE 2007, cofinanciadas con fondos estructurales.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) se indica lo siguiente:

1º.- La *Resolución de 3 de mayo de 2007, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria, así como las disposiciones comunes y específicas que la regulan, para la concesión de determinadas subvenciones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León para 2007 cofinanciadas con fondos estructurales*, fue publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 11 de mayo de 2007, corrección de errores Bocyl de 23 de julio de 2007. Esta Resolución, entre otras cuestiones, regula las condiciones y proyectos subvencionables.



2°.- Las Resoluciones por las que se hacen públicas las ayudas otorgadas se publicaron en los Boletines Oficiales de la Comunidad de 7 de julio de 2008 y 19 de mayo de 2009.

3°.- El crédito inicial para esta línea de ayudas fue ampliado para poder atender el pago de los expedientes presentados que fueron resueltos favorablemente (185), siendo la cantidad de ejecución de 2.334.137,21 euros.

Valladolid, 30 de diciembre de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.